



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010241/2013 por el cual el Prof. Ing. Felipe RODRÍGUEZ solicita el auspicio de la publicación de cuatro libros de su autoría que son continuidad de la serie de libros denominada "LECCIONES DE DERECHO Y ETICA PROFESIONAL PARA PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE INGENIERIA Y PROFESIONES AFINES" los que serán utilizados como material de estudio y consulta en las materias afines que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el contenido de esta serie de libros es continuación de los primeros cinco volúmenes ya editados y en uso de los estudiantes de esta Casa;

Que resulta de suma importancia la contribución intelectual del docente tendiente a proporcionar mayor material de estudio y análisis para una mejor y mayor formación de los estudiantes de esta Casa;

Que la temática abordada en estos cuatro nuevos libros propuestos es sobre aspectos, dentro de la temática, de gran actualidad y de alto impacto en las relaciones sociales actuales de nuestra comunidad;

Que el mismo cuenta con el aval del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de la Secretaría Académica Área Ingeniería y de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la publicación de los libros sobre "Lecciones de Derecho y Ética Profesional para Profesionales y Estudiantes de Ingeniería y Profesiones Afines":

1. Tomo N° VI: DERECHO AMBIENTAL. EL FENÓMENO DEL AMBIENTE. ANTECEDENTES. ASPECTOS JURÍDICOS. DERECHO POSITIVO NACIONAL. LA CUESTIÓN AMBIENTAL. IMPACTO AMBIENTAL. LA MATRIZ JURÍDICA. ACTORES INVOLUCRADOS. CASOS PRÁCTICOS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2. Tomo VII: DERECHO INFORMÁTICO. EL DERECHO EN LA ERA DIGITAL. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL SISTEMA JURÍDICO DE LOS PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN. DELITOS INFORMÁTICOS. LA TUTELA JURÍDICA DEL SISTEMA INFORMÁTICO.
3. Tomo N° VIII: DERECHO ADMINISTRATIVO. CONCEPTO. GENERALIDADES. OBRA PÚBLICA. SERVICIOS PUBLICOS. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. MODOS DE CONTRATACIÓN. LICITACIÓN PÚBLICA. CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE CONCEPCIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
4. Tomo N° IX: a) PROPIEDAD HORIZONTAL. RÉGIMEN JURÍDICO. ASPECTOS LEGALES ESENCIALES DE LA PH EN EL TRABAJO PROFESIONAL DE LOS INGENIEROS. REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. PREHORIZONTALIDAD b) MEDIANERÍA, CONCEPTOS GENERALES RÉGIMEN DE VANOS Y ABERTURAS SOBRE LINDEROS. ADQUISICIÓN DE LA MEDIANERÍA. MODOS DE ADQUIRIR LA MEDIANERÍA. PROPIEDAD HORIZONTAL Y MEDIANERÍA. MEDIANERÍA Y LA DEUDA DE VALOR. c) PERICIAS. GENERALIDADES. RÉGIMEN LEGAL. PERICIA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL. MEDIACIÓN. ARBITRAJE. EL INFORME PERICIAL. SU ESTRUCTURA.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 506 - HCD - 2013.-

REVISADO
Abi

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

AREA OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139